

"Parroquias de Tarqui y Victoria del Portete dijeron 'no a la minería'", *Defensa Territorios.org*, España, 03 de octubre de 2011.

Consultado en:

[http://defensaterritorios.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=10182:parroquias-de-tarqui-y-victoria-del-portete-dijeron-no-a-la-mineria&catid=367:mineria&Itemid=183](http://defensaterritorios.org/index.php?option=com_content&view=article&id=10182:parroquias-de-tarqui-y-victoria-del-portete-dijeron-no-a-la-mineria&catid=367:mineria&Itemid=183)

Fecha de consulta: 25/05/2012.



A pesar de la supuesta negativa del Gobierno Nacional, del Gobernador de la provincia del Azuay, de desconocer el derecho y mandato comunitario, de publicar por dos días en los medios de comunicación, un día antes regar pasquines en

las parroquias de Tarqui y Victoria del Porte, se realiza con éxito la Consulta Comunitaria si están de acuerdo o no con actividad minera en Kimsakucha?. En la consulta hubo presencia de veeduría internacional

Con ceremonia Koricanchi y un acto de inauguración se dio inicio al acto comunitario que por 1ra vez se realiza en el país. Principales autoridades y delegados (observadores) nacionales, provinciales, locales, comunitario e internacionales acompañan al proceso comunitario en el centro parroquial de Victoria del Portete.

Realmente es una fiesta democrática, participativa y transparente que se cumple con la participación de los usuarios del sistema de agua de las dos parroquias del cantón cuenca.

*“Este es un derecho dentro de los Derechos Colectivo en nuestro país y estado plurinacional para así construir desde el verdadero Estado Plurinacional desde la práctica y desde la iniciativa comunitaria. A nombre de los Pueblos Indígenas del Ecuador*

*ECUARUNARI-CONAIE declaro inaugurado este proceso electoral democrático comunitario. Alternativo donde todos vamos a definir qué hacer con la Pachamama y agua, viva estado plurinacional”* dijo Delfín Tenesaca, presidente de ECUARUNARI al inaugurar el acto y Consulta Comunitaria

Todos entusiastas con ánimo y mucha energía acuden al derecho comunitario y colectivo, así mismo rechazaron en forma rotunda las declaraciones del Gobernador de la provincia y han dicho que este acto es legítimo, transparente y justo. Siendo las 14h20 se da por terminado la Consulta Comunitario por parte de la Abogada Martha Arévalo, Presidenta del Tribunal Electoral Comunitaria y preceder al conteo respectivo.

“Si los perros ladran, es que estamos en el camino correcto”

#### MASIVA CONCURRENCIA ANTE LA CONVOCATORIA DE LAS AUTORIDADES DE LAS COMUNIDADES Y SISTEMAS DE AGUA DE VICTORIA DEL PORTETE, FRENTE A LAS ACTIVIDADES MINERAS EN KIMSAKOCHA

Parroquia Victoria del Portete, 02 de octubre del 2011  
Las autoridades de los sistemas comunitarias de la gestión del agua de la parroquia, en legítimo ejercicio de sus derechos fundamentales y colectivos, determinados en la Constitución de la República del Ecuador, Artículo 57, así como los tratados internacionales 169 de la OIT, participan masivamente en el acto democrático de consulta, para responder la única pregunta:

¿Esta Ud. De acuerdo con actividades mineras en Kimsakocha? SI ----- NO --  
-----.

La participación de autoridades de los movimientos sociales ECUARUNARI, CONAIE Y los Asambleístas Gerónimo Yantalema y Lourdes Tiban, en el acto de inauguración de este importante proceso comunitario, respaldaron plenamente al acto democrático de iniciativa social, actuando como observadores del proceso.

Este acontecimiento democrático se desarrolla una vez que el Gobierno Nacional, entrego más de 10 mil has en concesión territorios comunitarios denominados cerro casco y rio

falso a la empresa minera AYANGOL, violentando todos los derechos constitucionales, de la consulta a las comunidades, pueblos y nacionalidades.

La parroquia Victoria del Portete, en la actualidad es una zona altamente productiva, con una producción de 200 mil litros de leche diaria, que generan ingresos directos a los productores comunitarios de 80 mil dólares día, y 31 millones de dólares anual, ingresos que se verían afectados, como consecuencia de la actividad minera, esto es sin considerar los efectos de destrucción de las zonas de recarga hídrica y la consecuente contaminación de las fuentes de agua, que garantizan la vida de las poblaciones de estos territorios.

Las autoridades de los Gobiernos Comunitarios de la ECUARUNARI y la CONAIE, anticiparon que este acontecimiento es el inicio de una gran movilización nacional en defensa de los derechos de la naturaleza y la exigencia a la Asamblea, y la función ejecutiva a la inmediata convocatoria a consulta pre - legislativa de la ley de aguas y el tratamiento de la ley de tierras, contra toda forma de criminalización de la lucha social.

Con veedores internacionales, se inicia resistencia a minería

Con 15 veedores internacionales, delegaciones de la Conaie, la Defensoría del Pueblo y organizaciones de DDHH, las parroquias de Tarqui y Victoria del Portete, a 30 minutos de Cuenca, se pronunciaron por el "No" a los proyectos mineros a gran escala en la primera consulta comunitaria organizada por la Federación de Organizaciones Indígenas y Campesinas del Azuay, sin aval del Consejo Electoral.

En total, fueron empadronadas unas 1 557 personas y acudieron a votar 1 037. De ese total, 958 se pronunciaron por el "No" a la minería a gran escala (92,38% del total), 47 por el "Sí", 18 votos blancos y 14 nulos.

El gobernador de la provincia, Humberto Cordero, dijo que desconocería la consulta porque solo el Estado puede convocar a esos procesos.

Carlos Pérez Guartambel, uno de los organizadores, aclaró que no es una consulta popular sino una consulta comunitaria, por lo que no es necesaria la presencia del Consejo Nacional Electoral.

"Nosotros tenemos nuestras propias normas jurídicas", dijo Pérez y acotó que basta con que el pueblo se haya pronunciado para que la iniciativa sea legal.

Muy temprano, los habitantes llenaron la plaza central y la iglesia de Victoria del Portete, en donde el sacerdote Ángel Lovato bendijo las cuatro urnas, mientras los comuneros empadronados eran convocados con el silbido de un instrumento de viento.

Para el chileno César Padilla, del Observatorio de Conflictos Mineros para América Latina, la consulta responde a un proceso necesario en toda comunidad, pues cada una debe expresar sus necesidades.

"Si tomamos la decisión de apostar por la minería, estamos hipotecando los próximos 1 000 años", dijo Padilla.

En la zona, está la compañía canadiense Iam Gold, que pretende explotar 3,3 millones onzas de oro, 10 millones onzas de plata y 79 millones libras de cobre.

Entre los observadores, estaban también Theta Río Franco, de la Universidad de Pensilvania, y KatuArkonado, periodista del diario francés Le Monde.

Para Lourdes Tibán, asambleísta y presidenta de la Comisión de Derechos Colectivos, la consulta refleja una verdadera participación de la comunidad. "No se trata de hacer marchas a Quito como una forma de reclamo, esto es una verdadera participación en donde se está escuchando a la gente", dijo.

La Defensoría del Pueblo se hizo también presente en este proceso electoral.

"Estamos atendiendo la convocatoria para que las personas con discapacidad, mujeres embarazadas y personas de la tercera edad accedan prioritariamente a las urnas", precisó Iván Granda, comisionado regional de la Defensoría.

Humberto Cholango, presidente de la Conaie, dijo que los resultados de ese proceso deben ser respetados, pues es una decisión del pueblo.

Según Daniel Arévalo, habitante de la parroquia, Quimsacocha debe ser cuidada como un tesoro. "De ahí, viene el agua que sirve para nuestros cultivos", dijo Arévalo, quien, a sus 69 años de edad, se niega a que la minería ocupe los terrenos que el pueblo ha cuidado durante tanto tiempo.

Arévalo dijo que, de no respetarse su voluntad, la defensa de sus tierras continuará.

Para la mayoría de los votantes, el cuidado del agua ha sido una lucha constante en la zona, por lo que no dejarán que se tomen acciones arbitrarias en favor de pocos, según dijeron. (MAN)

#### Más Datos

El proyecto Quimsacocha se encuentra dentro del área jurisdiccional de las parroquias Victoria del Portete y Tarqui, del cantón Cuenca. Quimsacocha es también conocida como Las Tres Lagunas, que están conectadas con la cuenca del río Yanuncay.

#### Primera consulta minera

Por primera vez en el país se llevó a cabo una consulta previa sobre explotación minera. Los habitantes de las parroquias de Victoria de Portete y Tarqui (Cuenca) sufragaron ayer para expresar si están de acuerdo con que el proyecto minero Quimsacocha (yacimiento de oro) pase a fase de extracción. El Sistema de Juntas de Agua de Victoria del Portete y Tarqui estuvo a cargo.

La Ley de Minería establece que "los procesos de participación ciudadana o consulta deberán considerar un procedimiento especial obligatorio a las comunidades, pueblos y nacionalidades para aquellos casos en que la exploración o la explotación minera se lleve a cabo en sus tierras y territorios ancestrales, y cuando dichas labores puedan afectar sus intereses".

Carlos Pérez, presidente del Sistema, explicó que realizaron la consulta para que se tome en cuenta la opinión de la comunidad, ante el avance de las negociaciones entre el Gobierno y las empresas privadas, para dar luz verde a la gran explotación minera. Dentro de los cinco

grandes proyectos está Quimsacocha, con una proyección de procesar 3.000 toneladas de oro al día.

## Democracia

Se imprimieron 1.500 papeletas. La pregunta fue: “¿está usted de acuerdo con actividades mineras en páramos y fuentes de agua de Quimsacocha?”. Hasta el mediodía de ayer, alrededor de 800 personas ya habían acudido. “La acogida es masiva, en cada papeleta se expresa el pensamiento de toda una familia”, agregó Pérez.

El evento tuvo el apoyo de la Federación de Nacionalidades Indígenas y Organizaciones Campesinas del Azuay, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie) y el respaldo de asambleístas como Lourdes Tibán y Gerónimo Yantalema.

## Objetivos

Pérez reconoció que buscan frenar la explotación. Dice que la comunidad no está de acuerdo porque “destruirían las fuentes de agua donde nacen los ríos Tarqui y Yanuncay, y contaminarán el ambiente con metales pesados”.

Humberto Cholango, presidente de la Conaie, por su parte, indicó que “la posición del movimiento indígena es que el país no debe desarrollar la explotación minera” y que para alcanzar esa meta “estas iniciativas del pueblo tienen que ir replicándose”.

La consulta previa, sin embargo, no es vinculante según la legislación. De todas maneras, la Ley Minería establece que se aplique en todas las fases de los proyectos.